

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 130

Fecha:	12 de junio de 2014
Hora:	9:00 a.m.
Lugar:	Oficinas UPME

### 1. VERIFICACION DEL QUORUM

Agente	Empresa	Asistencia	✓	
Transmisores	INTERCOLOMBIA	Pablo Javier Franco	Principal	✓
		Jorge Mauricio Areiza	Suplente	X
		Guillermo Vinasco	Invitado	✓
	EPPM	Luis F Aristizábal	Invitado	✓
		Diego Montoya	Principal	✓
		Héctor Alberto Ruiz	Suplente	X
	EEB	Jaime Alfonso Orjuela	Principal	X
		Jairo O Pedraza Castañeda	Suplente	✓
Grandes Consumidores	PAZ DEL RIO	Julio Cesar Wagner	Principal	X
		John Escarraga	Suplente	X
	OXY	Fernando Bonilla	Principal	X
	CERROMATOSO	Freddie Luna	Suplente	✓
Comercializadores	CODENSA	Andrés Aldana	Invitado	✓
	ISAGEN	Jovan Alfonso Cano	Principal	✓
		Hernán Palacios Perdomo	Suplente	✓
	ELECTRICARIBE	Héctor Andrade H	Principal	X
		Marjorie Jimenez	Suplente	X
Generador	GECELCA	Angela Padilla	Suplente	✓
		Eduardo Ramos	Principal	X
Operador de Red	EPSA	Gustavo Velandia Palomino	Principal	X
		Camilo Ernesto Luna	Suplente	X
		Michael Muñoz	Invitado	✓
CND	XM	Juan Gonzalo Ortega	Invitado	✓
		Carlos Cano	Invitado	X
Ministerio de Minas y Energía	MME	Elsa Márquez	Invitado	X

## COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN ACTA No. 130

UPME	UPME	Alberto Rodriguez	Secretario	✓
		Antonio Jiménez	Secretario	✓
		Javier Martínez	Secretario	✓
		Leonardo Moreno	Secretario	✓
		Raul Gil	Secretario	✓
		Andrea Rojas	Secretaria	✓
		Karen Palacio	Secretaria	✓
		Diego Echeverri	Secretaria	✓

### 2. APROBACION ACTAS ANTERIORES

Están pendientes por circular las actas 127, 128 y 129, la semana siguiente se circularán las dos primeras actas para comentarios.

### 3. INFORME AVANCE CONVOCATORIAS

Se muestra cuadro resumen en el cual se indica listado de los proyectos que están en ejecución (6), en proceso de selección (6), en pre publicación (2), por pre publicar (5) y en elaboración de DSI (1).

#### Convocatoria UPME 01 de 2008 - Proyecto Nueva Esperanza 230/500 kV y Líneas asociadas

**Fecha oficial de entrada en Operación:** 10/mayo/2015

**Fecha esperada de puesta en Operación:** 31/dic/2015

- Las obras a 500 kV ya cuentan con el licencia ambiental, la cual quedará en firme hasta tanto se surtan procedimientos administrativos. La ANLA realizó algunas exigencias, EPM estudia si interpone o no un recurso de reposición.
- Se despeja la preocupación ante la incertidumbre con este proyecto y su impacto para el sistema, sin embargo se mantiene el seguimiento al Plan de Contingencia.
- El interventor consulto a EPM por qué no se habían iniciado las obras a 230 kV, sobre lo cual se indicó que iniciarán en el mes de julio.
- El rescate arqueológico sigue en cronograma, con rendimientos superiores a los esperados.
- En cuanto a las medidas de mitigación, la Unidad informa que en la última reunión llevada a cabo con los ejecutores de los proyectos, todos van en cronograma a excepción de las compensaciones del Meta, las cuales ya no estarán en operación en el mes de noviembre de 2014.

#### Convocatoria UPME 04 de 2009 – Proyecto Sogamoso 500/230 kV y Líneas asociadas.

## COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN ACTA No. 130

---

**Fecha Oficial de Entrada en operación:** 12/may/2014.

**Fecha esperada de entrada en operación:** jul/2014 (según análisis del interventor)

- Dentro de los temas pendientes a la fecha se tienen: i) Solicitud de levantamiento de veda ante la Corporación Autónoma de Santander - CAS, ii) Licencia para rescate y monitoreo arqueológico y iii) Permiso de aprovechamiento forestal ante la CAS, para la consignación con ESSA.
- Se aprobó la solicitud de modificación menor por variante en la línea 230 kV.
- Según lo informado por el interventor se espera que el proyecto esté en operación a finales del mes de julio.

### **Convocatoria UPME 02 de 2009 – Proyecto Subestación Armenia 230 kV y Líneas asociadas**

**Fecha Oficial de Entrada en operación:** 30/ago/2014.

**Fecha esperada de entrada en operación:** dic/2014

- Se tiene la expectativa de la expedición de la licencia ambiental, pero la EEB no ha sido notificada sobre la misma. Respecto al trámite que había por surtir con la CRQ se conoció que esta última notificó que la competencia era competencia de la ANLA.
- El proyecto requiere de 6 meses para la construcción de las obras una vez obtenida la licencia ambiental, por lo que existe el riesgo de no tener el proyecto en operación para la demanda máxima del 2014.
- En relación al riesgo de no poder cumplir con la fecha de puesta en operación, EPM indica que tanto CHEC como EDEQ han venido realizando en conjunto algunos análisis como medida de mitigación frente al atraso del proyecto, para lo cual propone realizar una reunión UPME, XM, OR's con el fin de revisar los análisis que se han realizado.

### **Convocatoria UPME 05 de 2009 - Proyecto subestación Quimbo (Tesalia) 230 kV y Líneas asociadas**

**Fecha Oficial de Entrada en Operación:** 31/ago/2014

**Fecha esperada de entrada en operación subestación, línea a Altamira y reconfiguración:** 31/ago/2014

**Fecha esperada de entrada en operación línea a Alférez:** Atraso cercano a 1 año

- Fue necesario implementar una variante a la línea Quimbo (Tesalia) – Alférez, lo que permitirá avanzar con el EIA y radicarlo ante la ANLA en agosto de 2014.
- Aún existen predios en el tramo Tesalia-Altamira que no se han podido negociar.

## COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN ACTA No. 130

---

- Se espera tener la licencia ambiental al final de 2014. Una vez obtenida, la construcción de la línea Tesalia – Alférez tomaría 10 meses. El proyecto en el mejor de los casos estaría listo para noviembre de 2015.
- Se tiene previsto que la línea Tesalia – Altamira, subestación y reconfiguración esté a tiempo (31 de agosto de 2014), sin embargo, tal previsión puede verse afectada por el paro agrario debido a que las obras debieron ser suspendidas por tres semanas.
- Se encuentra que aún sin la línea a Alférez se podría evacuar la generación, no obstante se requiere la línea.

### **Convocatoria UPME 03-2010 Chivor - Chivor II – Norte - Bacatá 230 kV**

**Fecha oficial de Entrada en Operación:** 31/oct/2015.

**Fecha esperada de puesta en operación:** 31/oct/2015

- Aún no se ha aprobado el DAA, frente al cronograma establecido se tiene un atraso de 3 meses.

Se ha cruzado información entre la EEB y la ANLA sobre las rutas alternativas.

- XM pregunta si a la fecha se puede prever algún atraso que permita no cumplir con la fecha de puesta en operación, lo anterior teniendo en cuenta que el proyecto después de Nueva Esperanza es prioritario para el área Oriental.

### **Convocatoria UPME 02 de 2013 Segundo Transformador de Copey 500/220 Kv**

**Fecha de entrada en operación:** 30/nov/2015

- Se reporta un avance superior al programado en ejecución de las actividades del proyecto.
- Se dio inicio al proceso de consulta previa con los Arahuacos el 14/may/2014.
- ISA ya ha adelantado comunicaciones con el ICANH, y se estima que para mediados de junio de 2014 se cuente con la licencia expedida por el Instituto para el arqueólogo que lideraría el proceso de rescate en la zona del proyecto.
- Respecto a la subestación, ISA se encuentra pendiente por definir posible modificación a la línea 220 kV actual Valledupar – Fundación (incluyendo una torre) que se encuentra en el área donde se propuso la instalación del segundo transformador Copey 500/230 kV.
- El proyecto ya cuenta con Licencia Ambiental, se realizó la modificación menor al plan de Manejo Ambiental que solicitó la ANLA.

### **Convocatoria UPME 05 de 2013 Segunda línea Bolívar – Cartagena**

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 130

---

Fecha de entrada en operación: 30/nov/2016

- La adjudicación quedó en firme para la EEB, se está estudiando la posibilidad de adicionar a la fecha de puesta en operación el tiempo que tomaron los análisis para la adjudicación del proyecto.
- 

### Convocatoria UPME 01 de 2013 Línea Sogamoso – Norte – Nueva Esperanza 500 kV

Fecha de entrada en operación: 30/sep/2017

- Proyecto adjudicado a la EEB, se está a la espera de la Resolución de Ingreso Anual Esperado por parte de la CREG.

### Convocatoria UPME 04-2013 Guayabal 230 kV

- Proyecto recientemente adjudicado a EPM.

## OTROS PROCESOS

- Convocatoria UPME 02-2014 Reforma 230 kV. Abierta oficialmente
- Convocatoria UPME 03-2013 Montería 230 kV. Abierta oficialmente, próximo a seleccionarse inversionista.
- Convocatoria UPME 03-2013 Tuluní 230 kV. Abierta oficialmente, próximo a seleccionarse inversionista.
- Respecto a Caracolí y Río Córdoba, a pesar de que se hecho las solicitudes de la constitución de la garantía, a la fecha estas no han sido constituidas.
- Respecto a la Loma 500 kV, no se ha constituido la garantía por parte de Drummond, dado que se encuentran a la espera de respuesta de una consulta realizada a la CREG por ellos mismos.

## 4. EXPANSION SANTANDER

- La UPME realiza la presentación de los resultados y obras de expansión a definir en la sub área Santander teniendo en cuenta los análisis realizados en virtud del Plan de Expansión 2013 – 2026 presentado por el operador de red en el año 2013.
- Se resalta la criticidad que tiene actualmente el sistema de Santander a nivel de STN, STR y SDL, por lo que es necesario que se acometan todas las obras de expansión definidas en el sistema de distribución local para que los proyectos en 115 kV y 230 kV tengan los beneficios esperados en el sistema.
- Se informa que se está a la espera de oficio por parte de ESSA, en el cual se indique las fechas más próximas en que se puedan poner en operación ciertos

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 130

---

proyectos prioritarios para el sistema que ayudarían a aliviar un poco la problemática existente.

- Se analizaron dos alternativas: **Alternativa 1:** Ampliación en capacidad de transformación en las subestaciones Palos 230 kV, Bucaramanga 230 kV, Guatiguará 230 kV (segundos transformadores), ampliación en transformación y reconfiguración a interruptor y medio de la subestación Barranca. (Se tomó como base toda la expansión propuesta por el OR a nivel de STR y SDL). **Alternativa 2:** Nueva subestación Palenque 230/115 kV-2x150 MVA reconfigurando el circuito Sogamoso- Guatiguará 230 kV en Sogamoso – Palenque y Palenque – Guatiguará 230 kV, instalación segundo transformador en Bucaramanga 230/115 kV y Guatiguará 230/115 kV e instalación de tercer y cuarto y reconfiguración a interruptor y medio de la Subestación Barranca 230 kV (se tomó como base toda la expansión propuesta por el OR a nivel de STR y SDL).

### Conclusiones

- Si bien el desempeño de la alternativa 1 y 2 es similar en el corto plazo, la alternativa 1 se agota para el año 2020, por lo cual la alternativa 2 es la alternativa que tiene un mejor desempeño técnico en el tiempo.
- La alternativa 2, optimiza los flujos a nivel del STR, pues la subestación Palenque 220 kV se conecta en un punto de alto consumo de demanda.
- La problemática de cargabilidad en los transformadores de Barranca se soluciona solo con la entrada de los dos transformadores adicionales.  
Se hace necesario la ejecución de toda la expansión propuesta a nivel de SDL para el correcto desempeño del sistema.

De acuerdo con los resultados de los análisis se recomendó la ejecución de las obras asociadas a la **Alternativa 2**, haciendo la salvedad que ESSA presentó la solicitud de instalar de manera provisional el 3 ATR 230/115 kV en la subestación Barranca desde el año 2015 hasta que entre en operación la nueva subestación Barranca (la UPME se encuentra realizando los análisis respectivos).

### 5. EVALUACIÓN ECONÓMICA EXPANSIÓN ROSA DOSQUEBRADAS Y EXPANSIÓN BOYACÁ

#### Expansión Boyacá

La UPME indica que en el último CAPT se realizó la presentación de las obras analizadas en el marco del Plan de Expansión de Boyacá, quedando pendiente la definición del nuevo punto de conexión al STN, lo anterior teniendo en cuenta que el OR había planteado un punto diferente al analizado por la Unidad.

Se recuerdan las dos alternativas analizadas: **Alternativa 1:** Nueva subestación Donato 230/115 kV – 2x150 MVA, mediante la reconfiguración del doble circuito Sochagota – Chivor 230 kV en Chivor – Donato 230 kV y Donato – Sochagota 230 kV y **Alternativa 2:**

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 130

---

Nueva subestación San Antonio 230/115 kV – 2x150 MVA con conexión en doble circuito desde Sochagota 230 kV.

### Conclusiones

- En el corto plazo, el nuevo punto de conexión en Sochagota, mejora las condiciones del área, disminuyendo la cargabilidad de los transformadores en Paipa, sin embargo, es necesario revisar las cargabilidades de elementos en el sistema (Paipa-Bavaria y Sochagota – Duitama), no se eliminan las bajas tensiones.
- En el mediano plazo un nuevo punto de conexión en Donato 230 kV, mejora las condiciones del área, sin embargo, se siguen presentando bajas tensiones en Casanare y la zona industrial.
- En el mediano plazo un nuevo punto de conexión en San Antonio 230 kV, mejora las condiciones del área, sin embargo, se siguen presentando bajas tensiones en Boyacá (Cimitarra y Chiquinquirá), no obstante estas se pueden controlar con elementos de compensación.
- En el mediano y largo plazo, se observa que la alternativa que presenta un mejor desempeño es la alternativa 2
- La Relación Beneficio/Costo a pesar que no es tan alta como la de Santander, es bastante importante, pues el beneficio sigue siendo alto ya que se eliminan las altas cargabilidades del STR, no se necesita generación de seguridad y se asegura la atención de la demanda.
- La UPME llevó a cabo la reunión con el OR donde se acordó el nuevo punto de conexión al STN será el recomendando por la Unidad, es decir San Antonio 230 kV con conexión directa en doble circuito a la subestación Sochagota 230 kV.

Como los proyectos se necesitan para un corto y mediano plazo, EPM recomienda analizar y evaluar los tiempos de publicación de estos proyectos, la posibilidad de presentarlos al MME antes de la publicación del Plan de Expansión.

### Expansión Rosa – Dosquebradas 115 kV

- Al igual que Boyacá en el último CAPT se presentaron los análisis técnicos de las alternativas de expansión para mitigar la problemática de alta cargabilidad del enlace Rosa – Dosquebradas y las bajas tensiones en el norte del Valle, ante ciertas contingencias simples en el sistema.
- De los análisis técnicos realizados para las alternativas de expansión evaluadas i) repotenciación del circuito Rosa – Dosquebradas 115 kV, ii) construcción de un segundo circuito Rosa – Dosquebradas 115 kV y iii) reconfiguración de la línea la Virginia - San Marcos 220 kV en Virginia – Cartago – San Marco 220 kV (propuesta realizada por EPSA desde el año pasado), se encuentra que la que

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 130

---

mejor desempeño técnico presenta en la alternativa iii), cuya fecha de puesta en operación se esperaría para el año 2016.

Por otra parte se indica que una vez realizada la evaluación económica, se encontró que el proyecto presenta una relación beneficio costo superior a 1. La reconfiguración sería similar a lo que se hizo con Reforma.

- EPSA informa que tienen conocimiento de una línea que llega a la subestación Cartago de propiedad de ISA, para lo cual pregunta si se conoce el estado de dicha red, UPME menciona que realizará la consulta de manera formal a ISA para confirmar la existencia o no de la misma y el estado en que ésta se encuentra en caso de existir.

### 6. RESOLUCIÓN MME 90506 de 2014 (y resolución MME 90604)

- La Empresa Energía de Bogotá, realiza los siguientes comentarios sobre dicha Resolución:
  - No hubo un procedimiento de libre competencia, dado que no se dio la oportunidad para que otros agentes presentaran ofertas.
  - Se desconoce los criterios para seleccionar los proyectos que se asignaron.
  - Teniendo en cuenta que la resolución del Ministerio 90604 establece unos parámetros para convocatorias y además indica en uno de sus artículos que deroga las contrarias, la EEB indicó que para esta empresa, la Resolución MME 90506 de 2014, en relación a las obras del STN sería contraria a la Resolución 90604, por lo cual se debería derogar.
  - Es necesario tener claridad sobre el mecanismo y aplicabilidad de la Resolución 90604 en futuros proyectos.
  - Se deben revisar los incentivos que se pueden presentar –al iniciar los procesos de convocatorias sin tener las garantías de quienes se conectan, como se establece en la Resolución 90604 para los proyectos urgentes.
  - Aclarar cuál será la participación del CAPT, dentro del proceso de definición de proyectos urgentes, según los nuevos lineamientos de la resolución MME 90604.
  - Se indicó que el CNO, envió al Ministerio de Minas y Energía una comunicación recomendando que se ejecuten algunos proyectos de expansión, y pregunta si la UPME estuvo enterada.
- INTERCOLOMBIA realiza los siguientes planteamientos en relación a las observaciones realizadas por EEB:

## COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

### ACTA No. 130

---

- Sería pertinente empezar a revisar la normativa de años atrás, partiendo de la ley 142 y 143 donde plantea que ISA es la empresa encargada de la expansión del sistema en última instancia, dado que hay muchos puntos a discusión.
- Al igual que la EEB, INTERCOLOMBIA indica que no queda muy claro la competencia del CAPT, por lo tanto se debería centrar los esfuerzos de cómo puede el Comité participar en la declaración de proyectos urgentes.
- Con respecto al CNO, INTERCOLOMBIA menciona que como encargado de la operación el CNO tiene el derecho a expresar aspectos relacionados con los aspectos operativos de la red, así mismo clarifica que la carta del CNO fue después de la expedición de la resolución del MME.
- La UPME manifiesta que es importante desligar la competencia del CNO, pues la carta que éste envió en la cual se indicaban cuáles eran las necesidades urgentes de expansión del sistema, se proponían obras que ni siquiera estaban definidas por la UPME, y que no era competencia del CNO definir obras ni obligar a la UPME a definir las, pues la visión del planeador puede encontrar obras diferentes. El llamado que hizo la Unidad, es a tener mucho cuidado con las observaciones y comunicaciones realizadas y mantener la institucionalidad.
- EPM menciona respecto a la Resolución lo siguiente:
  - Se debe tener el respeto por la institucionalidad y no violar los debidos procesos.
  - Recomienda a la UPME hacer acercamiento y relacionamiento con el CNO, cuando se vayan a tomar medidas de expansión, para evitar acciones futuras similares.
- INTERCOLOMBIA adiciona que el tema de la institucionalidad debe ser desde el planeamiento, mirar como el CAPT se puede manifestar y apoyar allí.
- UPME manifiesta que con respecto al planeamiento hay cosas más profundas, como la expansión coordinada transmisión y generación, además de la problemática pre y pos de las convocatorias.
- Se concluye que se realizará un oficio al MME acerca de la Resolución 604, donde se indique entre otros aspectos que se debe considerar el debido proceso teniendo en cuenta la urgencia de los proyectos, enfocado siempre en el tema de planeamiento y ofrecer el apoyo técnico del CAPT. La EEB hará el borrador de comunicación del CAPT al MME.
- La UPME manifiesta y deja a consideración del CAPT, la posibilidad de apoyar a la Unidad en la definición de lo establecido como urgencia, para que las decisiones no sean subjetivas, sino que los conceptos sean técnicos. ISAGEN manifiesta

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 130

---

entonces considerar emitir la comunicación respetuosa y ofreciéndonos como CAPT para definir esos criterios de urgencia.

### 7. INFORME DEL GRUPO TECNICO – REGULATORIO

Informa que la UPME presento los análisis de Santander y Boyacá, donde no hubo comentarios ni problemas técnicos de fondo.

Con respecto a los informes de oportunidades de conexión, se indica que para la UPME es un informe bastante importante; sin embargo a pesar de que las empresas dedican bastante tiempo a elaborar este informe, no hay una metodología definida para la elaboración de éste, pues cada empresa lo presenta de manera distinta. La intención entonces es a partir del Grupo Técnico armar una estructura, la cual defina un procedimiento para su elaboración que contenga los aspectos más relevantes para la UPME, con el ánimo que las empresas se dedique a los temas puntuales. Una vez se entregue el plan de expansión se empezará a trabajar en la estructura del informe, por consiguiente para el próximo informe se seguirá trabajando como se hace actualmente.

Se presentó la operación del área oriental años 2016-2018, teniendo en cuenta que Nueva Esperanza tiene licenciamiento ambiental, donde se observó que el pronóstico de demanda que se tiene actualmente está por debajo de lo proyectado cuando se hicieron los primeros análisis para definir las obras de mitigación. Se tuvo en cuenta las curvas de capacidad de Guavio y Chivor, siendo bastante bueno porque con el nuevo transformador de Bacatá se lograr reducir las restricciones, logrando una mayor capacidad de importación que su vez hace que se requiera menos potencia activa de las máquinas. Los FACTS y SVC, STACOM y compensación en Bogotá cumplen su función de soporte de reactiva para el área. La sugerencia entonces es seguir haciendo este ejercicio de análisis al área oriental periódicamente, teniendo en cuenta las sensibilidades con y sin el proyecto Nueva Esperanza para identificar los diversos impactos y contar con un análisis previo.

La discusión de las Unidades Constructivas, en la reunión se empezó con la coordinación de los trabajos, inicialmente se identificó que las unidades constructivas no reflejan los costos ambientales y prediales (servidumbres). La intención es llegar a sacar un comunicado a la CREG con la problemática y recomendación de soluciones. ISA interviene informando que en la discusión que se dio hay cosas que aún no están claras, la propuesta es enviarle posteriormente a la CREG un comunicado, después de profundizarlo al interior del grupo y el CAPT, con respecto al tiempo del análisis EPM e ISA recomiendan ir adelantado el tema y en lo posible presentarlo a la CREG antes que se expida la Resolución de remuneración. La UPME acuerda solicitar al presidente del Comité de Distribución. facilitar al grupo los comentarios que han realizado los OR a la CREG acerca del tema.

Otro tema son los pocos oferentes a las convocatorias, donde el punto en general es el documento de lineamientos del Ministerio, donde ISA manifiesta que la preocupación que se planteo es que pasa cuando un inversionista de última instancia no presenta una propuesta valida, allí se discutieron una serie de alternativas, donde inicialmente se

# COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

## ACTA No. 130

planteó no descalificarse por la fecha sino que la fecha también haga parte de la evaluación de la oferta, es decir que la fecha no sea un motivo para descartar a un oferente. Al ser un tema completo y sensible ISA recomienda se debe seguirlo trabajando.

Hay una probabilidad de entrada de generación eólica en la guajira, al respecto se propone realizar un grupo técnico para trabajar el tema, partiendo que ya existe una primera alternativa para evacuar la generación, pero teniendo en cuenta que es un tema confidencial, la UPME hará la solicitud formal al consultor del promotor para analizar la posibilidad de una reunión y empezar a trabajar el tema.

### 8. VARIOS

XM solicita retomar el tema de la capacidad de sobrecarga, la idea es trabajar sobre la posibilidad subir el nivel de sobrecarga para líneas de transmisión (no existentes), incluyendo en las convocatorias que las líneas tenga un nivel de sobrecarga determinado. En el próximo CAPT XM traerá una propuesta y revisión inicial.

Segundo trafo Valledupar, solicita la UPME al CAPT firmar el acta del CAPT 127 donde se solicitó y aprobar la obra por parte del comité, para la adopción del MME.

Próximo CAPT 11 de julio de 2014.

TAREA	RESPONSABLE	FECHA
Propuesta y revisión inicial sobre la capacidad de sobrecarga de las líneas de transmisión.	XM	Próximo CAPT
Hacer la solicitud formal al consultor del promotor del proyecto de generación eólica en la guajira para analizar la posibilidad de una reunión y empezar a trabajar el tema.	UPME	
Propuesta y revisión inicial sobre la posibilidad subir el nivel de sobrecarga para líneas de transmisión (no existentes)	XM	Próximo CAPT
Realizar borrador y circular al comité respecto a la resolución MME 90604 de 2014 para enviar al Ministerio	EEB	Siguiente semana

  
**DIEGO MONTOYA**  
Presidente

  
**ALBERTO RODRIGUEZ**  
Secretario Técnico